CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 3079/2022
DEPARTAMENTO PLANTA EXTERNA

Asunción, 10 NOV 2022

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 01 de noviembre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 35,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la **REPROGRAMACIÓN** del **PAC ID N° 410.816 (AD REFERÉNDUM 2023)** para el **"SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y MATERIALES PARA MONTAJE Y MANTENIMIENTO GPON"**, por la suma de **Gs. 4.334.501.000 (Guaraníes cuatro mil trescientos treinta y cuatro millones quinientos un mil)**, previendo la PLURIANUALIDAD, por abarcar más de un ejercicio fiscal, así como la rúbrica Anexo B-02-03 "Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones", por parte del Señor Presidente de la Compañía obrante en autos a fs. 154, según documentos e informes obrantes en autos.

2. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones destinada al **"SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y MATERIALES PARA MONTAJE Y MANTENIMIENTO GPON" CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM 2023 Y PLURIANUALIDAD"**, según propuesta obrante en autos.

3. **AUTORIZAR** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, en la modalidad complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, con el objetivo de precautelar los intereses de la Compañía, buscando celeridad en los procesos administrativos, de conformidad con los principios constitucionales, implementando para ello mecanismos que agilicen las actividades, sin perder de vista el cumplimiento de principios elementales como ser lo economía y eficiencia, la igualdad y libre competencia, la transparencia y publicidad consagrados en el Art. 4° de la Ley N° 2051/2003, considerando que con la aplicación de este procedimiento se podrán obtener importantes beneficios en cuanto a tiempo, recursos económicos y publicidad, pues el mismo otorga reducción de los plazos, ahorro de costos, menor burocracia, mayor agilidad y accesibilidad para todos.

4. **AUTORIZAR** la publicación de los avisos correspondientes.

5. **AUTORIZAR** la conformación de un comité de Evaluación que tendrá como funciones el estudio, análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

   - Lic. Ángel Olmedo **(Coordinador)**
   - Sr. Hugo Gómez
   - Abg. Bruno Torales
   - Lic. Natalia Peralta

6. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

Ing. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 163, incluido esta Providencia.
Adjunto:
- Pliego de Bases y Condiciones, aprobado

COPACO S.A.
RECIBIDO EN:
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Olga Martinez
Fecha: 11/11/2022
Hora: 12:16

Asunción, 11/11/2022
A:
[X] DEPARTAMENTO PROCESOS DE CONTRATACIÓN
DIVISIÓN CONTRATOS Y GARANTÍA
[X] Para su atención y fines consiguientes
Para su verificación e informe
Para su conocimiento
Para su archivo
URGENTE
OBS:
Lic. Carolina Martínez Aranda
Encargada de Despacho
Departamento Técnico Administrativo